

## CONSEJO

### Centésima novena Reunión

#### RESOLUCIÓN N° 1372

(Aprobada el 27 de noviembre de 2018 por el Consejo en su Centésima novena Reunión)

#### PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2019

*El Consejo,*

*Habiendo recibido y examinado* el Programa y Presupuesto para 2019 (documento C/109/6/Rev.1),

*Habiendo tomado en cuenta* las observaciones y recomendaciones del Comité Permanente de Programas y Finanzas (documento S/23/14),

*Consciente* de las necesidades presupuestarias esenciales para la administración de la Organización, así como de las restricciones financieras que afrontan los Estados Miembros,

1. *Aprueba* el Programa para 2019;
2. *Adopta* el Presupuesto para 2019, por un importe de 52.229.662 francos suizos para la Parte de Administración, y de 1.011.746.000 dólares EE.UU. para la Parte de Operaciones del Presupuesto;
3. *Autoriza* al Director General a que, dentro de los límites de los recursos disponibles, contraiga obligaciones e incurra en los gastos que origine cualquier aumento de las actividades en la Parte de Operaciones del Presupuesto, con independencia de lo que determine el párrafo dispositivo 2;
4. *Solicita* al Director General que informe al Comité Permanente de Programas y Finanzas, en su próxima reunión en 2019, de cualquier revisión necesaria de las previsiones que figuran en el Presupuesto para 2018, habida cuenta de cualquier medida adicional que se pudiera requerir con miras a lograr un presupuesto equilibrado al término de 2019;
5. *Autoriza* al Comité Permanente de Programas y Finanzas a que, en 2019, apruebe la escala de cuotas para el año 2020, establecida sobre la base de una escala de cuotas de la OIM plenamente equiparada con aquella de las Naciones Unidas, conforme a lo consignado en el documento SCPF/4, y actualizada con la incorporación de los nuevos Estados Miembros;

6. *Reafirma* la conveniencia de la participación universal en la financiación de los programas operativos y exhorta a los Estados Miembros, a otros Estados interesados y a los donantes a que aporten contribuciones voluntarias adicionales.

---